

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Delegaciones del Gobierno

MADRID

Notificación del levantamiento de actas previas a la urgente ocupación

La Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, en su disposición adicional decimocuarta, declara la utilidad pública, con carácter general, las obras de construcción de nuevos centros penitenciarios.

La Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios acordó, el día 13 de enero de 1994, la tramitación de un expediente dirigido a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo centro penitenciario, en el término municipal de Aranjuez (Madrid).

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de abril de 1994, reconoció la utilidad pública de las obras necesarias para la construcción del citado centro penitenciario, y declaró, asimismo, de urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras.

Los bienes y derechos afectados están constituidos por la siguiente finca rústica, sita en el término municipal de Aranjuez (Madrid), en el llamado «Quinto del Castillejo Viejo».

Polígono catastral 23. Parcela catastral 3 (parte). Superficie que es objeto de expropiación: 39.5750 hectáreas.

Titular catastral: María del Carmen del Aguila Goicoechea.

Titular registral: María del Carmen del Aguila Goicoechea.

Finca registral: Parte de la 950 del Registro de la Propiedad de Aranjuez. Folio 173, tomo 1.379, libro 64.

La superficie expropiada linda: Al norte, camino de Añover a Yepes y resto de la finca no expropiada; al sur, resto de la finca no expropiada y raya del término municipal de Yepes; al este, resto de finca no expropiada, y al oeste, raya dicha, carretera de Toledo a Aranjuez y camino de Añover a Yepes.

De acuerdo con el artículo 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a la propietaria, a los arrendatarios si los hubiere, y a los demás posibles interesados, para el próximo día 1 de junio de 1994, a las once horas, se personen por sí o debidamente representados, en el Ayuntamiento de Aranjuez, con los documentos acreditativos de la propiedad o de otros posibles derechos sobre los terrenos, así como el último recibo de la Contribución.

El objeto de esta comparecencia será el levantamiento del acta previa a la ocupación, en la que se describirá la finca y se harán constar todas las manifestaciones y datos que se apunten y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinados por la rápida ocupación, desplazándose a los terrenos.

Los interesados podrán hacerse acompañar de sus Peritos o de un Notario.

Madrid, 16 de mayo de 1994.—El Delegado del Gobierno, Arsenio Lope Huerta.—29.008.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Subdirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de agosto de 1978, con el número 77.660 de Registro, propiedad de don Fabriciano Palmero Ramos, en garantía de doña Dolores Montes González, a disposición del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías, por importe de 160.000 pesetas y constituido en Valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-544/94.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—27.700.

Delegaciones

BARCELONA

Caja General de Depósitos

Extraviado resguardo constituido en esta Caja de Depósitos el día 2 de julio de 1992, con número de Registro 922.197, necesario en aval bancario, constituido por el Banco de Sabadell para garantizar a «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima», cuya obligación es «Realización de diversos trabajos del centro de comunicación de la Secretaría General Técnica», por un importe de 376.000 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 30 de marzo de 1994.—La Delegada de Economía y Hacienda, Julia G.-Valdecasas Salgado.—23.799.

BARCELONA

Caja General de Depósitos

Extraviado en oficinas de la Administración resguardo constituido en esta Caja de Depósitos el día 2 de octubre de 1985, con el número de registro 5.150, necesario en aval bancario, constituido por «Banco Atlántico», para garantizar a «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», a disposición del Director general de Obras Hidráulicas, cuya obligación es «responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de las obras de pro-

yecto 07/82, complementario de la estación depuradora de Oliva y su playa en término municipal de Oliva (Valencia), clave 08.346.529/2911», por un importe de 147.094 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 29 de abril de 1994.—La Delegada de Economía y Hacienda, Julia G.-Valdecasas Salgado.—27.622-E.

BARCELONA

Caja General de Depósitos

Extraviado resguardo en oficinas de la Administración, constituido en esta Caja de Depósitos el día 13 de septiembre de 1989, con el número de registro 2.378, necesario en aval bancario, constituido por «Fianzas y Crédito, Sociedad Anónima», para garantizar a «Medical Mani, Sociedad Anónima», a disposición de «Servei Valencià de Salut», cuya obligación es «Concurso público número 37/89, para el suministro de mobiliario clínico con destino al Hospital Gran Via de Castellón», por un importe de 107.821 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 29 de abril de 1994.—La Delegada de Economía y Hacienda, Julia G.-Valdecasas Salgado.—27.623-E.

BARCELONA

Caja General de Depósitos

Extraviados en oficinas de la Administración, resguardos constituidos en esta Caja de Depósitos el día 7 de marzo de 1984, con números de Registro 14.023, 14.197, 90.249, sin desplazamiento de títulos, constituidos por «Unión Ibérica de Seguros Generales, Sociedad Anónima», para garantizar a la misma sociedad, a disposición de excelentísimo señor Ministro de Hacienda, cuya obligación es «Cobertura de reservas técnicas, por unos importes de 3.000.000, 190.000 pesetas, 14.000.000 de pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre el presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que los depósitos no se entregarán sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 2 de mayo de 1994.—La Delegada de Economía y Hacienda, Julia G.-Valdecasas Salgado.—27.624-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades Portuarias

CARTAGENA

Anuncio de transformación de títulos en anotación en cuenta

De conformidad con el artículo 10 y las disposiciones transitorias del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace pública la aprobación por Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su reunión de 10 de febrero de 1994, de la transformación en anotación en cuenta de los títulos pertenecientes a las emisiones suscritas y desembolsadas que a continuación se reseñan:

Características comunes:

Nominal: 1.000 pesetas.

Reembolso: A la par.

Tipo de interés anual: 5 por 100.

Fechas de pago de intereses: 30 de junio y 31 de diciembre.

Serie	Obligaciones emitidas	Importe de la emisión — Pesetas	Fecha de los títulos	Fecha de emisión	Primera amortización	Última amortización	Tipo de emisión	
							del - al	Tipo — Porcentaje
A	5.000	5.000.000	31-12-1946	29- 3-1947	31-12-1951	31-12-2000	1- 5.000	98
B	10.000	10.000.000	28- 2-1948	4- 6-1948	31-12-1952	31-12-2000	1- 2.586	94
C	20.000	20.000.000	1- 5-1949	25- 6-1949	31-12-1953	31-12-2000	2.587-10.000	93
D	20.000	20.000.000	1- 5-1950	14-12-1949	31-12-1953	31-12-2000	1-10.000	90
E	20.000	20.000.000	1- 5-1951	15- 6-1950	31-12-1954	31-12-2000	10.000-20.000	88
F	15.000	15.000.000	1- 1-1952	14- 6-1951	31-12-1955	31-12-2000	1-20.000	86
G	15.000	15.000.000	1- 5-1952	16- 6-1952	31-12-1956	31-12-2000	1-20.000	84,25
H	30.000	30.000.000	1- 1-1953	16- 6-1952	31-12-1956	31-12-2000	1-15.000	84,75
I	30.000	30.000.000	1- 2-1954	16- 6-1952	31-12-1957	31-12-2000	1-15.000	84,75
J	15.000	15.000.000	1- 7-1955	14-12-1954	31-12-1958	31-12-2000	1-30.000	84,75
K	15.000	15.000.000	1- 7-1955	20- 6-1956	31-12-1960	31-12-2000	1-30.000	84,75
				20- 6-1956	31-12-1960	31-12-2007	1-15.000	85,75

Autorizadas por Leyes de 18 de diciembre de 1946, 22 de diciembre de 1949, 5 de noviembre de 1953 y 14 de abril de 1955. Disposiciones que autorizan las emisiones Orden de 20 de diciembre de 1946, serie A; Orden de 25 de febrero de 1948, serie B; Orden de 16 de febrero de 1949, serie C; Orden de 13 de abril de 1950, series D y E; Orden de 19 de febrero de 1951, serie F; Orden de 15 de abril de 1952, serie G; Orden de 18 de diciembre de 1952, serie H; Orden de 23 de enero de 1953, serie I; Orden de 4 de abril de 1955, serie J, Orden de 12 de noviembre de 1956, serie K.

Así como la designación del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores.

En consecuencia, se hace pública la anulación de los títulos transformados en anotaciones.

Cartagena, 15 de abril de 1993.—El Presidente.—24.779.

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA

Levantamiento de actas previas. Clave: 07.105.143. Obra: Proyecto de construcción 9/92 de la presa de la rambla de Bayco u Ortigosa. Vaso del embalse. Término municipal: Ontur (Albacete). Procedimiento de urgencia

A tenor de lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha acordado por este organismo el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por las citadas obras, lo que se llevará a cabo en el:

Ayuntamiento: Ontur. Día: 6. Mes: Junio de 1994. Hora: Diez.

Ayuntamiento: Ontur. Día: 7. Mes: Junio de 1994. Hora: Diez.

Ayuntamiento: Ontur. Día: 8. Mes: Junio de 1994. Hora: Diez.

Y en el orden correlativo que figura en la relación individualizada de propietarios con sus superficies y cultivos afectados que se publica íntegramente

en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete»; asimismo, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del citado Ayuntamiento y de esta Confederación (Gran Vía, número 9, 4.ª planta, 30004 Murcia).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 56.2 del Reglamento dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiaciones Forzosas, el interesado podrá formular por escrito, en esta Confederación, las alegaciones que estime por conveniente a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes afectados o la propiedad de los mismos.

Murcia, 6 de mayo de 1994.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—27.598-E.

SUR

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras: «Restauración hidrológico forestal de las fincas El Navazo, El Navacillo, El Lagar y Laguna Sierra Jorge. Término municipal de Loja (Granada), Alfarnate y Villanueva

del Trabuco (Málaga)», esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Loja, Alfarnate y Villanueva del Trabuco, y en las oficinas de la Confederación para que comparezcan el próximo día 31 de mayo de 1994; a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Loja, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 9 de mayo de 1994.—El Secretario general, P. A., el Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.—27.879-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de Energía

Resolución por la que se fijan fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de construcción de una conducción de gas natural en alta presión para el suministro y conexión a la industria «Boehringer Ingelheim España, Sociedad Anónima», en el término municipal de Malgrat de Mar (entidad beneficiaria: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»)

De acuerdo con lo que prevén el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y la Resolución de 14 de febrero de 1994, de la Dirección General de Energía, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

Visto que la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.825, de 24 de noviembre de 1993; en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1993, y en el diario «La Vanguardia» de 24 de noviembre de 1993;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 16 de junio de 1994, a las doce horas, en el término municipal de Malgrat de Mar, donde están radicados los bienes afectados, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se expropián.

Esta Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en las relaciones expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y de esta Dirección General (avenida Diagonal, 514, 2.º, 08006 Barcelona).

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada; es necesario que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo creen conveniente, pueden personarse acompañados, a su cargo, de un Perito y/o un Notario.

La reunión se realizará en la sede del Ayuntamiento arriba indicado. A continuación, los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 10 de mayo de 1994.—Jaume Farré i Solsona, Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona.—28.992-16.

Resolución por la que se fijan fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de construcción de una conducción de gas natural en alta presión. Gasoducto Palau de Plegamans-Caldes de Montbui; términos municipales afectados: Palau de Plegamans y Caldes de Montbui (entidad beneficiaria: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»)

De acuerdo con lo que prevén el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y la Resolución de 8 de marzo de 1994 de la Dirección General de Energía, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

Visto que la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.824, de 22 de noviembre de 1993; en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1993, y en el diario «La Vanguardia» de 22 de noviembre de 1993;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, he resuelto:

Fijar las fechas siguientes, en los términos municipales donde están radicados los bienes y derechos afectados, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se expropian:

Término municipal de Palau de Plegamans el día 28 de junio de 1994, a las diez horas.

Término municipal de Caldes de Montbui los días 28 y 30 de junio de 1994, a las doce y a las diez horas, respectivamente.

Esta Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de esta Dirección General (avenida Diagonal, 514, 2.º, 08006 Barcelona).

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada; es necesario que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, y si lo creen conveniente, pueden personarse acompañados, a su cargo, de un Perito y/o un Notario.

Las reuniones se realizarán en las sedes de los Ayuntamientos arriba indicados. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 10 de mayo de 1994.—El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.—28.959-16.

Servicios Territoriales

GIRONA

Resolución por la que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de la finca afectadas por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural, antena de alimentación Maçanet de la Selva-Vidreres

Dado que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, la Resolución del Servicio Territorial de Industria de Girona, de fecha 28 de marzo de 1994, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural, antena de alimentación Maçanet de la Selva-Vidreres, en los términos municipales de Maçanet de la Selva y Vidreres;

Dado que la relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre

de 1954, ha estado sometida a un periodo de información pública mediante anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.845, de 12 de enero de 1994, en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, del 18, y en los periódicos «El Punt» y «Diari de Girona» del 12.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 52 de la indicada Ley de Expropiación Forzosa, he resuelto:

Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con lo que establece el antes indicado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes afectados y, si procede, el de ocupación definitiva.

Esta Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación aneja a esta Resolución y que está expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de este Servicio Territorial, avenida Jaume I, 41, 5.º, Girona.

Deben asistir al acto los titulares de bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Es necesario que presente los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, de un Perito y/o un Notario.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día y horas, en los Ayuntamientos que se detallan a continuación:

Ayuntamiento de Maçanet de la Selva, 9 de junio de 1994, a las diez horas.

Ayuntamiento de Vidreres, 9 de junio de 1994, doce horas y 13 de junio de 1994, diez horas.

A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso ordinario ante el Director general de Energía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Girona, 10 de mayo de 1994.—El Delegado Territorial de Industria de Girona, Manuel Hinojosa i Atienza.—28.994-16.

Anexo

Relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN: Finca número.

Datos catastrales.—PO: Polígono número. PA: Parcela número. TD: Titular y domicilio.

Afección.—Sp: Servidumbre perpetua, en metros cuadrados. Ot: Ocupación temporal, en metros cuadrados. T: Tubería a instalar, en metros lineales. N: Naturaleza (Cs: Cultivo de secano. Cm: Camino. Sq: Acequia. Ctr: Carretera. Ind: Industria. Er: Yermo. Ri: Riera. Ar: Arboleda).

Término municipal de Maçanet de la Selva

FN: MF-01. TD: Josep Clos Mallorquí, calle Emili Grahit, 3, 17002 Girona. PO: 3. PA: 27. SP: 316,50. Ot: 316,50. T: 105,50. N: Cs.

FN: MF-02. TD: Ajuntament de Maçanet de la Selva, 17412 Maçanet de la Selva. PO: 3. SP: 13,50. Ot: 13,50. T: 4,50. N: Cm.

FN: MF-03. TD: Maria Rosa Font Veciana, plaza Església, 9, 17412 Maçanet de la Selva. PO: 3. PA: 35. SP: 609. Ot: 609. T: 203. N: Cs y Sq.

FN: MF-04. TD: Junta d'Aiguës, via Laietana, 10, 08003 Barcelona. PO: 3. SP: 18. Ot: 18. T: 6. N: Sq.

FN: MF-05. TD: Pere Mas Viñolas, Mas Vela, 17411 Vidreres. PO: 3. PA: 34. SP: 130,50. Ot: 130,50. T: 43,50. N: Cs.

Término municipal de Vidreres

FN: VU-01. TD: Pere Mas Viñolas, Mas Vela, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 3. SP: 375. Ot: 375. T: 125. N: Cs y Cm.

FN: VU-02. TD: Ajuntament de Vidreres, calle Catalunya, 29, 17411 Vidreres. PO: 15. SP: 12. Ot: 12. T: 4. N: Cm.

FN: VU-03. TD: Pere Mas Viñolas, Mas Vela, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 4. SP: 33. Ot: 33. T: 11. N: Cs.

FN: VU-04. TD: Josep Adrogué Batllósera, Mas Roig, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 5. SP: 380,55. Ot: 380,55. T: 126,85. N: Cs.

FN: VU-05. TD: MOPTMA, calle Compte d'Urgell, 183, 08036 Barcelona. PO: 15. T: 22,50. N: Ctr.

FN: VU-06. TD: Joan Viñols Palahi, calle Joan Miró, 32, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 7. SP: 243,39. Ot: 243,39. T: 81,13. N: Ind.

FN: VU-07. TD: Anna Dexeus Madí, paseo Sant Gervasi, 32, 08022 Barcelona. PO: 15. PA: 6. SP: 255. Ot: 255. T: 85. N: Sq y Er.

FN: VU-08. TD: Josep Colls Soler, calle Catalunya, 20, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 8. SP: 295,50. Ot: 295,50. T: 98,50. N: Cs.

FN: VU-09. TD: Joana Turbany Boada, calle Barcelona, 37, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 10. SP: 345. Ot: 345. T: 115. N: Cs.

FN: VU-10. TD: Joaquim Masó Gisper, calle les Eres, 12, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 12. SP: 12,50. Ot: 12,50. T: 40,50. N: Cm y Cs.

FN: VU-11. TD: Ramon Coll Rodríguez, paseo Dr. Andreu, 33, 08022 Barcelona. PO: 15. PA: 13. SP: 342,45. Ot: 342,45. T: 114,15. N: Cs.

FN: VU-12. TD: Narcís Dalmau Morell, calle Costa Brava, 129, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 17. SP: 150. Ot: 150. T: 50. N: Cs.

FN: VU-13. TD: Junta d'Aiguës, via Laietana, 10, 08003 Barcelona. PO: 15. SP: 28,50. Ot: 28,50. T: 9,50. N: Ri.

FN: VU-14. TD: Josep Colls Soler, calle Catalunya, 20, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 18. SP: 252,54. Ot: 252,54. T: 84,18. N: Er.

FN: VU-15. TD: Fèlix Coll Riera, calle Picornell, 15, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 19. SP: 324,15. Ot: 324,15. T: 108,05. N: Er.

FN: VU-16. TD: Ajuntament de Vidreres, calle Catalunya, 29, 17411 Vidreres. PO: 15. SP: 15. Ot: 15. T: 5. N: Cm.

FN: VU-17. TD: Pere Massa Lluís, Can Magí, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 40. SP: 33,45. Ot: 33,45. T: 11,15. N: Cs.

FN: VU-18. TD: Gil Batllósera Vigolas, calle Orient, sin número, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 95. SP: 267,18. Ot: 267,18. T: 89,06. N: Cs.

FN: VU-19. TD: Jaume Llorens Falgueras, calle Catalunya, 42, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 26. SP: 141,90. Ot: 141,90. T: 47,30. N: Ar.

FN: VU-20. TD: Junta d'Aiguës, via Laietana, 10, 08003 Barcelona. PO: 15. SP: 32,61. Ot: 32,61. T: 10,87. N: Ri.

FN: VU-21. TD: Pere Batllósera Massa, calle Catalunya, 12, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 22. SP: 252. Ot: 252. T: 84. N: Er.

FN: VU-22. TD: Llorenç Oliveras Formiga, calle Jaume Ferrer, 13, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 23. SP: 121,50. Ot: 121,50. T: 40,50. N: Er.

FN: VU-23. TD: Herederos de Dolors Xiberta Roig, calle Emili Grahit, 73, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 28. SP: 295,50. Ot: 295,50. T: 98,50. N: Ar.

FN: VU-24. TD: Iscle Babot Blanch, plaza Església, 6, 17411 Vidreres. PO: 15. PA: 29. SP: 78,60. Ot: 78,60. T: 26,20. N: Ar.

FN: VU-25. TD: Servei Territorial de Carreteres, gran via Jaume I, 23, 17001 Girona. PO: 15. T: 14,50. N: Ctr.

FN: VU-26. TD: Iscle Babot Blanch, plaza Església, 2, 17411 Vidreres. PO: 1. PA: 70. SP: 297,96. Ot: 297,96. T: 99,32. N: Ar y Er.

FN: VU-27. TD: Joana Turbany Boada, calle Barcelona, 37, 17411 Vidreres. PO: 1. PA: 71. SP: 148,50. Ot: 148,50. T: 49,50. N: Er y Ar.

FN: VU-28. TD: Miquel Colls Massa, calle Barcelona, 190, 17411 Vidreres. PO: 1. PA: 69. SP: 266,13. Ot: 251,13. T: 88,71. N: Er, Ar y Sq.

FN: VU-29. TD: Concepció Farnés Bou, calle Pompeu Fabra, 26, 17411 Vidreres. PO: 1. PA: 68. Ot: 15 N: Er.

FN: VU-30. TD: F. José Mazó Camps, calle Prat de la Riba, 3, 17310 Lloret de Mar. PO: 1. PA: 67. SP: 558,48. Ot: 558,48. T: 186,16. N: Sq, Ar y Er.

FN: VU-31. TD: Lluís Font Bosch, Can Cavila, 17411 Vidreres. PO: 1. PA: 66. SP: 151,50. Ot: 151,50. T: 50,50. N: Cs.

FN: VU-32. TD: Ajuntament de Vidreres, calle Catalunya, 29, 17411 Vidreres. PO: 1. SP: 21,00. Ot: 21,00. T: 7,00. N: Cm.

FN: VU-33. TD: Junta d'Aigües, via Laietana, 10, 08003 Barcelona. PO: 1. SP: 51,00. Ot: 51,00. T: 17,00. N: Ri.

FN: VU-34. TD: Ajuntament de Vidreres, calle Catalunya, 29, 17411 Vidreres. SP: 54. Ot: 54. T: 18.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente, al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración, en concreto, de su utilidad pública:

Expediente: 85329/AT-5247.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo edificio, denominado «Plaza del Instituto», de 1.000 KVA de potencia nominal y relación de transformación $22 \pm 2,5$ por 100 ± 5 por $100/0,398$ KV.

Línea subterránea de alimentación a 20 KV, de 5 metros de longitud, aproximadamente, que aprovechará la instalación existente entre el centro de transformación «Banco Herrero» y el centro de transformación «La Merced», formada por conductores aislados tipo DHV 12/20 KV 1×240 K AL + H 16.

Emplazamiento: En la plaza del Instituto, en el casco urbano de Gijón.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 3.637.000 pesetas.

Oviedo, 19 de abril de 1994.—El Consejo.—27.322.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 85359/AT-5251.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación tipo interior «Antonio Machado, 11», que estará ubicado

en la planta baja del edificio número 11 de la calle Antonio Machado.

En su interior se instalarán un transformador de 630 KVA de potencia nominal y relación de transformación $22 \pm 2,5$ por $100 + 5$ por $100 + 7,5$ por $100/0,420$ KV, una celda de protección del transformador contra sobrecargas y cortocircuitos, dos celdas de línea, utilizables para el seccionamiento de las líneas de entrada y salida y una celda de línea, para el centro de transformación particular «Hierros Fernández».

Cable subterráneo de alimentación con entrada y salida en el mencionado centro e insertado en el actual de centro de transformación «Primera Travesía de Viella» a centro de transformación «Rafael Sarandeses».

El cable en su trazado afectará a las calles Antonio Machado, carretera de Viella, Leopoldo Lugones y Rafael Sarandeses, en una longitud aproximada de 360 metros, conductor aislado tipo DHV 12/20 KV 1×240 K AL + H 16.

Emplazamiento: Lugones, dentro de los límites del municipio de Siero.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 7.198.000 pesetas.

Oviedo, 20 de abril de 1994.—El Consejo.—27.404.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la directriz 9.ª, 6.ª, del Decreto del Principado 11/1991, de 24 de enero, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, evaluación preliminar del impacto ambiental y, en su caso, aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud:

Expediente: 85542/AT-5268.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Variación de la línea aérea, 20 KV, denominada «Leorio», con motivo del proyecto de construcción de la Ronda de Gijón - CN-632, de Llovio (Ribadesella) a Canero (Luarca), tramo Lloreda-Piles, consistente en:

1.º Sustitución, sin variar la traza actual, del apoyo número 1, desplazando su ubicación actual 30 metros, y del número 2 por otro de mayor envergadura. Originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existentes entre los apoyos número 1 y número 3, en una longitud de 587 metros.

2.º Partiendo del apoyo número 2, anteriormente descrito, sustitución de los apoyos número 1 y número 2 por otros de mayor envergadura, originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existentes entre los apoyos número 1 y número 3, en una longitud de 160 metros.

3.º Partiendo del apoyo número 4 de la línea general. Sustitución de los apoyos número 1 y número 2 por otros de mayor envergadura, originándose la modificación de las alturas de los vanos de línea existente, incluso los de acometida a los centros de transformación de abonado «Talleres El Pibe» y «Gijonesa de Pavimentos», en una longitud de 325 metros.

En todos los casos los apoyos son metálicos (serie C, según recomendación UNESA 6704), y el conductor LA-78.

Emplazamiento: Parroquia de Rocés, dentro del término municipal de Gijón.

Objeto: No interferir en la construcción de la nueva carretera «Ronda de Gijón».

Presupuesto: 3.266.135 pesetas.

Oviedo, 22 de abril de 1994.—El Consejo.—27.329.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 85445/AT-5262.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación tipo interior «San Isidro, 12», que estará ubicado en la planta baja del edificio número 12 de la calle San Isidro (Lugo de Llanera).

En su interior se instalarán un transformador de 630 KVA de potencia nominal y relación de transformación $22 \pm 2,5$ por $100 + 5$ por $100 + 7,5$ por $100/0,420$ KV, una celda de protección del transformador contra sobrecargas y cortocircuitos y dos celdas de línea, utilizables para el seccionamiento de las líneas de entrada y salida.

Cable subterráneo de alimentación con origen en centro de transformación «Lugo», entrada y salida en el mencionado centro de transformación «San Isidro» y final en el centro de transformación «Doctor Fleming», conductores aislados tipo DHV 12/20 KV 1×240 K AL + H 16.

El cable en su trazado afectará a las calles Narzajo de Bulnes, San Isidro y Doctor Fleming, en una longitud aproximada de 289 metros.

Emplazamiento: Toda la instalación está ubicada en Lugo de Llanera, dentro de los límites del municipio de Llanera.

Objeto: Hacer frente al aumento de consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 6.087.000 pesetas.

Oviedo, 27 de abril de 1994.—El Consejo.—27.408.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 85530/AT-5264.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea eléctrica subterránea de alta tensión 24 KV, trifásica, doble circuito con conductores DHV 15/25 KV 1×95 mm² de 9 metros, de longitud.

Centro de transformación urbano de 630 KVA, 24 KV/B2, denominado «Covadonga».

Emplazamiento: En el edificio número 9 de la calle Alonso Nart, teniendo acceso al centro de transformación por la calle Salustiano Regueral, en Sama de Langreo, término municipal de Langreo.

Objeto: Prolongación de la red subterránea para suministro de energía eléctrica, con carácter de servicio público, a efectos de atender las nuevas solicitudes, así como para la mejora y ampliación del servicio en la zona.

Presupuesto: 3.414.120 pesetas.

Oviedo, 27 de abril de 1994.—El Consejero.—27.330.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del Plan Parcial para el área NPT-6 de SUNP "Ciudad de las Ciencias", término municipal de Valencia

Por Resolución de 5 de octubre de 1993, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, área SUNP NPT-6 «Ciudad de las Ciencias» («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.130, de 25 de octubre de 1993), y por el Ayuntamiento de Valencia en Pleno, en sesión celebrada el 21 de enero de 1994 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.238, de 30 de marzo), el Plan Parcial para el área NPT-6 SUNP «Ciudad de las Ciencias», estableciéndose como sistema de gestión el de expropiación, estando encomendada su gestión a la Generalidad Valenciana a través de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud del Convenio suscrito entre la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, de 15 de mayo de 1991, para la gestión y actuación en el área de suelo urbanizable no programado «Camino de las Moreras I».

Las actuaciones públicas contenidas en el desarrollo del Plan Parcial para el área NPT-6 SUNP «Ciudad de las Ciencias», en la medida que impliquen privación singular de la propiedad privada o de derechos o intereses patrimoniales legítimos gozarán del régimen de urgencia a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa y disposición adicional segunda de la Ley 6/1993, de 31 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.176).

En consecuencia, de conformidad con el artículo 201.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, y artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación (artículo 52.3 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa):

Lugar: Ayuntamiento de Valencia:

Día: 13 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 14 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 15 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 16 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 17 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 20 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 21 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 22 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

Día: 23 de junio de 1994. Horas: De nueve a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y el último recibo de la contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfonos 386 21 12 y 386 24 63. Servicio de Contratación y Expropiaciones.

Valencia, 17 de mayo de 1994.—El Consejero, P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.—29.101.

Relación que se cita

Número de orden: 3. Referencia catastral: 0013035-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 285. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 405. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Josefa Ibáñez Bertomeu e hijos. Dirección: Senda Fanalero, 24. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 3. Referencia catastral: 0013035-00YJ27B. Local: PB DR. Derecho afectado: Arrendamiento 1. Afectado: Don Antonio Pardo Quilis. Dirección: Senda Fanalero, 24. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 3. Referencia catastral: 0013035-00YJ27B. Local: PB IZ. Derecho afectado: Arrendamiento 2. Afectada: Doña Carmen Gómez Fontana. Dirección: Matías Perelló, 8, tercera. Localidad: 46005 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 4. Referencia catastral: 0013036-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 208. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 266. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Josefa Ibáñez Bertomeu e hijos. Dirección: Senda Fanalero, 24. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda y taller.

Número de orden: 4. Referencia catastral: 0013036-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Antonio Pardo Quilis. Dirección: Senda Fanalero, 24. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 5. Referencia catastral: 0013037-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 172. Porcentaje de participación: 60. Superficie afectada de vuelo: 260. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Francisco Brocal Gabino. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 23. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 5. Referencia catastral: 0013037-00YJ27B. Local: PB. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Pedro Miguel Barquero Lope. Dirección: Senda Fanalero, 22. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 6. Referencia catastral: 0013038-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 279. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 445. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Ramón Pla Pardo. Dirección: Senda Fanalero, 20. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda y otros.

Número de orden: 7. Referencia catastral: 0013039-00YJ27B. Local: PB. Superficie afectada de suelo: 118. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 75. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Alamar Quilis.

Dirección: Senda Fanalero, 18. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 8. Referencia catastral: 0013040-00YJ27B. Local: PB. Superficie afectada de suelo: 118. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 174. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Antonio Alamar Melchor. Dirección: Senda Fanalero, 16. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 11. Referencia catastral: 0013043-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 142. Porcentaje de participación: 50. Superficie afectada de vuelo: 236. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Roig Serrano. Dirección: Senda Fanalero, 12, 1. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 11. Referencia catastral: 0013043-00YJ27B. Local: PB. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Rafael Manuel Arocha Roig. Dirección: Reverendo José María Pinazo, número 20, 12.ª Localidad: 46020 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 12. Referencia catastral: 0013044-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 107. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 107. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Rubio Martínez. Dirección: Senda Fanalero, 8, primero, primera. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 13. Referencia catastral: 0013045-00YJ27B. Local: PB. Superficie afectada de suelo: 109. Porcentaje de participación: 50. Superficie afectada de vuelo: 98. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Luis Rubio Martínez y hermanos. Dirección: Senda Fanalero, 8, B. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 14. Referencia catastral: 0013046-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 102. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 121. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Quilis Melchor. Dirección: Avenida de Peris y Valero, 59, 34.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 15. Referencia catastral: 0013047-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 130. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 154. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Julio Quilis Melchor. Dirección: Senda Fanalero, 4. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 31. Polígono: 130. Parcela: 59. Superficie de suelo: 2.575. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Asunción Siurana Tatay y hermanos. Dirección: Senda Fanalero, 4. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 32. Referencia catastral: 0018001-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 163. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 151. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Andrés Roig Pons y hermanos. Dirección: Avenida de la Plata, 105, 15.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Terreno y vivienda.

Número de orden: 32. Referencia catastral: 0018001-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Carmen Roig Pons. Dirección: Junta de Murs y Valls, 42. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Terreno y vivienda.

Número de orden: 34. Referencia catastral: 0018003-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 153. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 152. Derecho afectado: Propiedad. Afectadas: Doña Josefa Mocholi Rios y hermana. Dirección: Chelva, 1. Localidad: 46018 Valencia. Uso: Vivienda y cambra.

Número de orden: 34. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Carmen Mocholi Rios. Dirección: Montañares, 30. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Vivienda y cambra.

Número de orden: 34. Referencia catastral: 0018003-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Amparo Rios Cases. Dirección: Junta de Murs y Valls, 44. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda y cambra.

Número de orden: 36. Polígono: 130. Parcela: 62. Superficie afectada de suelo: 2.545. Derecho afectado: Propiedad 1/6. Afectada: Doña Carmen

Mocholí Ríos. Dirección: Montañares, 30. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 43. Polígono: 130. Parcela: 164. Superficie afectada de suelo: 4.908. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don José María Sales Belenguer y hermanos. Dirección: Primado Reig, 147, sexta. Localidad: 46020 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 44. Referencia catastral: 0018008-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 1.497. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 482. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Rafael Martí Costa. Dirección: Alta del Mar, 70, quinta. Localidad: 46024 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 44. Referencia catastral: 0018008-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Perchar, Sociedad Limitada». Dirección: Carrera del Riu, 39. Localidad: 46024 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 45. Polígono: 130. Parcela: 63-A. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Amparo Tomás Belenguer. Dirección: Rodríguez de Cepeda, número 30, 21.ª Localidad: 46021 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 46. Polígono: 130. Parcela: 63-B. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Carmen Burgos Belenguer. Dirección: Mistral, 71, 14.ª Localidad: 46020 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 48. Polígono: 130. Parcela: 63-D. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Rosario Contell Belenguer. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 8, sexta. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 48. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Salvador Contell Belenguer. Dirección: Cardenal Benlloch, 58. Localidad: 46021 Valencia.

Número de orden: 48. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Enrique Contell Belenguer. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 8, novena. Localidad: 46006 Valencia.

Número de orden: 49. Polígono: 130. Parcela: 63-E. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Concepción Reilo Belenguer. Dirección: Convento Santa Clara, 6, octava. Localidad: 46002 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 50. Polígono: 130. Parcela: 63-F. Superficie afectada de suelo: 1.169. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Gustavo Martínez Navarro. Dirección: Mayor, 20. Localidad: 12590 Almenara. Uso: Huerta.

Número de orden: 50. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Federico Uncio Arnal. Dirección: Játiva, 1, escalera A. Localidad: 46002 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 51. Polígono: 130. Parcela: 63-G. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Francisco Costa Belenguer. Dirección: Finestrat, 17, 7. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 52. Polígono: 130. Parcela: 63-H. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Garrigues Andreu. Dirección: Ramiro de Maeztu, 46, quinto. Localidad: 46022 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 52. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Julia Belenguer Clemente. Dirección: Carretera de Bolulla. Localidad: 03008 Callosa de Ensarriá.

Número de orden: 52. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Maruja Belenguer Clemente. Dirección: Avenida Kennedy, 488. Localidad: 84300 Cavailon (Francia).

Número de orden: 52. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Sofía Belenguer Sanchis. Dirección: Juan de Garay, 9, séptima. Localidad: 46017 Valencia.

Número de orden: 52. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Paloma Belenguer Sanchis. Dirección: Archiduque Carlos, 4. Localidad: 46220 Picassent.

Número de orden: 53. Referencia catastral: 0019002-00Y27B. Superficie afectada de suelo:

14.637. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 7.097. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Ventura Coscollá. Dirección: Plaza Porta de la Mar, 6, 39.ª Localidad: 46004 Valencia. Uso: Naves y terreno.

Número de orden: 53. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Minerales Envasados, Sociedad Limitada». Dirección: Junta de Murs y Valls, número 52. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Naves.

Número de orden: 61. Polígono: 131. Parcela: 9. Superficie afectada de suelo: 28.120. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Josefa Navarro Costa y sobrinos. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, número 30, segunda. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 61. Polígono: 131. Parcela: 9. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Francisco José Tatay Navarro. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 26, segunda. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: Todos. Superficie afectada de suelo: 417. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 447. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Carmen Tort Romero. Dirección: Pedro de Valencia, 16, octava. Localidad: 46022 Valencia. Uso: Edificio.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: BD-PD. Derecho afectado: Arrendamiento 1. Afectado: Don Enrique Orts Romero. Dirección: Avenida de la Plata, 71. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Vivienda y taller.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: PI. Derecho afectado: Arrendamiento 2. Afectada: Doña Rosa Carmona Silvestre. Dirección: Camino del Salinar, 27, primero, I. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: SD. Derecho afectado: Arrendamiento 3. Afectada: Doña María Romero Rueda. Dirección: Camino del Salinar, 27, segundo, D. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: SI. Derecho afectado: Arrendamiento 4. Afectado: Don Juan Benavent Guillot. Dirección: Isla Cabrera, 37, 20.ª Localidad: 46026 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 64. Referencia catastral: 0019005-00YJ27B. Local: BI. Derecho afectado: Arrendamiento 5. Afectado: Don Vicente Valles Quiles. Dirección: Carteros, 71. Localidad: 46017 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 71. Polígono: 131. Parcela: 61. Superficie afectada de suelo: 196. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Miguel Montoro Tarazona. Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 26. Localidad: 46002 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 74. Polígono: 131. Parcela: 11. Superficie afectada de suelo: 379. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Costa Belenguer. Dirección: Calvario, 10. Localidad: 46669 Enova. Uso: Huerta.

Número de orden: 74. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Antonio Quilis Ibáñez. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 6, 4.ª Localidad: 46606 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 79. Polígono: 131. Parcela: 52. Superficie afectada de suelo: 946. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Francisco José Tatay Navarro. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 26, 2.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 81. Polígono: 99. Parcela: 2. Superficie afectada de suelo: 4.504. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Juan Luis Redón March. Dirección: Puebla de Farnals, 33, 5.ª Localidad: 46021 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 81. Polígono: 99. Parcela: 2. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Intercontainer, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 86. Referencia catastral: 0019050-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 318. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 320. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Costa Belenguer. Direc-

ción: Calvario, 10. Localidad: 46669 Enova. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 86. Referencia catastral: 0019050-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Alicia Fons Costa. Dirección: Camino del Salinar, 33. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 87. Polígono: 131. Parcela: 15. Superficie afectada de suelo: 1.842. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Costa Belenguer. Dirección: Calvario, 10. Localidad: 46669 Enova. Uso: Huerta.

Número de orden: 87. Polígono: 132. Parcela: 15. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Antonio Quilis Ibáñez. Dirección: Fray Jacinto Castañeda, 6, 4.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 89. Polígono: 131. Parcela: 18. Superficie afectada de suelo: 1.043. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Belenguer Ciurana y otros. Dirección: Primado Reig, número 145, 1.ª Localidad: 46020 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 90. Polígono: 131. Parcela: 19. Superficie afectada de suelo: 864. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Salvador Sabater Vivó. Dirección: Jesús Morante Borrás, 18, 1.ª Localidad: 46012 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 91. Polígono: 131. Parcela: 94. Superficie afectada de suelo: 731. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña María Ballester Planells y otros. Dirección: Mayor Nazaret, 45, 4.ª Localidad: 46024 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 92. Polígono: 131. Parcela: 20. Superficie afectada de suelo: 184. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Josefa Belenguer Ciurana y otros. Dirección: Primado Reig, 145, 1.ª Localidad: 46020 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 93. Polígono: 99. Parcela: 3. Superficie afectada de suelo: 306. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Juan Redón March. Dirección: Puebla de Farnals, 33, 5.ª Localidad: 46021 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 93. Polígono: 99. Parcela: 3. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Intercontainer, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 94. Referencia catastral: 0019008-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 347. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 274. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Tomás Real Ferrer y familia. Dirección: Salvador Lluch, 23, 2.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: «Pub» y vivienda.

Número de orden: 94. Referencia catastral: 0019008-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don José León Rodríguez. Dirección: Junta de Murs y Valls, 62. Localidad: 46013 Valencia. Uso: «Pub» y vivienda.

Número de orden: 95. Polígono: 99. Parcela: 4. Superficie afectada de suelo: 721. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 96. Referencia catastral: 0019009-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 943. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 272. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Concepción Capilla Aguilera. Dirección: Gran via Fernando el Católico, número 54, 3.ª Localidad: 46008 Valencia. Uso: Almacén, oficina y terreno.

Número de orden: 96. Referencia catastral: 0019009-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Carbones Broseta, Sociedad Limitada». Dirección: Junta de Murs y Valls, 64. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Almacén, oficina y terreno.

Número de orden: 97. Referencia catastral: 0019010-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 2.062. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 1.099. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Asimahu, Sociedad Anónima». Dirección: Camino del Canal, 127. Localidad: 46024 Valencia. Uso: Oficina, almacén y terreno.

Número de orden: 97. Referencia catastral: 0019010-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Tasmar, Sociedad Anónima». Dirección: Junta de Murs y Valls, 66. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Oficina, almacén y terreno.

Número de orden: 98. Referencia catastral: 0019011-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 3.171. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 899. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Miguel Quilis Tatay. Dirección: Peris y Valero, 156, 3.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Oficina, naves y terreno.

Número de orden: 98. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Isabel Quilis Tatay. Dirección: Camino de las Moreras, 21. Localidad: 46024 Valencia.

Número de orden: 98. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Amparo Quilis Tatay. Dirección: Mayor de Nazaret, 132. Localidad: 46024 Valencia.

Número de orden: 98. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transportes Automóviles, Sociedad Anónima». Dirección: Junta de Murs y Valls, 68. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Oficinas, naves y terreno.

Número de orden: 99. Referencia catastral: 0019013-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 948. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 105. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Rubio Siurana. Dirección: Jesús Morante Borrás, 2. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Almacén, nave y terreno.

Número de orden: 99. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Ferriols Soler. Dirección: Jesús Morante Borrás, 2. Localidad: 46012 Valencia.

Número de orden: 99. Derecho afectado: Arrendamiento 1. Afectada: «Grúas Valmar J. F., Sociedad Limitada». Dirección: Jesús Morante Borrás, número 2. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Almacén, nave y terreno.

Número de orden: 100. Referencia catastral: 0019013-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 327. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 536. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Francisca Vicenta Ibanco Pardo y hermana. Dirección: Montserrat, 5. Localidad: 46183 L'Eliana. Uso: «Pub» y almacén.

Número de orden: 100. Referencia catastral: 0019013-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Carmen Traves Ibáñez. Dirección: Plaza Poeta Badenes, 1, 36.ª Localidad: 46013 Valencia. Uso: «Pub» y almacén.

Número de orden: 101. Superficie afectada de suelo: 220. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Tomás Real Ferrer y familia. Dirección: Salvador Lluch, 23, 2.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 102. Referencia catastral: 0019047-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 885. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 858. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 2. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Vivienda, taller, oficina y terreno.

Número de orden: 103. Polígono: 96. Parcela: 78. Superficie afectada de suelo: 430. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Antonia Aleixandre Gimeno. Dirección: Ruzafa, 41. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 103. Polígono: 96. Parcela: 78. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 104. Referencia catastral: 0019012-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 1.435. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 1.249. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 2. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Cubierta y terreno.

Número de orden: 105. Polígono: 99. Parcela: 79. Superficie afectada de suelo: 512. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Antonia Aleixan-

dre Gimeno. Dirección: Ruzafa, 41. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 105. Polígono: 99. Parcela: 79. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 106. Polígono: 99. Parcela: 80. Superficie afectada de suelo: 508. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Juan Redón March. Dirección: Puebla de Farnals, 33, 5.ª Localidad: 46021 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 106. Polígono: 99. Parcela: 80. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Intercontainer, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 107. Polígono: 130. Parcela: 71. Superficie afectada de suelo: 5.364. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Antonia Aleixandre Gimeno. Dirección: Ruzafa, 41. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 107. Polígono: 130. Parcela: 71. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 108. Polígono: 130. Parcela: 72. Superficie afectada de suelo: 50. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Tomás Real Ferrer y familia. Dirección: Salvador Lluch, 23, 2.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 109. Polígono: 130. Parcela: 73. Superficie afectada de suelo: 101. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Tomás Real Ferrer y familia. Dirección: Salvador Lluch, 23, 2.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 111. Referencia catastral: 0019046-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 65. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 117. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Carmen Tort Romero. Dirección: Pedro de Valencia, 16, 8.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 112. Polígono: 130. Parcela: 76. Superficie afectada de suelo: 163. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Tomás Real Ferrer y familia. Dirección: Salvador Lluch, 23. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 113. Referencia catastral: 0019051-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 356. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 466. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Salvador Sabater Vivó. Dirección: Jesús Morante Borrás, 18. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 114. Referencia catastral: 0024003-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 6.026. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 862. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Food Machinery Española, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 24. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Cubiertas, almacén, oficinas y terreno.

Número de orden: 115. Polígono: 131. Parcela: 21. Superficie afectada de suelo: 3.944. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Antonia Aleixandre Gimeno. Dirección: Ruzafa, 41. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 115. Polígono: 131. Parcela: 21. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Manuel Ferrer Andreu. Dirección: Jesús Morante Borrás, 10. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito contenedores.

Número de orden: 116. Referencia catastral: 0019014-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 136. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 296. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Amal Sabah Haidar. Dirección: Jesús Morante Borrás, 19. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Restaurante, hotel y vivienda.

Número de orden: 117. Referencia catastral: 0019015-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 40. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 100. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Esquibel Mingual. Dirección: Colón, 3. Localidad: 46100 Burjassot. Uso: Club.

Número de orden: 118. Referencia catastral: 0019016-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 74. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 184. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Esquibel Mingual. Dirección: Colón, 3. Localidad: 46100 Burjassot. Uso: Club.

Número de orden: 118. Referencia catastral: 0019016-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Andrés Pastor Vendrell. Dirección: Alcácer, 9, 11.ª Localidad: 46014 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 119. Referencia catastral: 0019017-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 115. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 218. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Andreu Peris. Dirección: Pedro de Valencia, 22, 2.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Club y pensión.

Número de orden: 119. Referencia catastral: 0019017-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Pedro Leal Mataján. Dirección: Troya, 12, 2.ª Localidad: 46007 Valencia. Uso: Club y pensión.

Número de orden: 120. Referencia catastral: 0019018-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 57. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 131. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Luisa Aroca Medina. Dirección: Ramiro de Maeztu, 8, 6.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 120. Referencia catastral: 0019018-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Desconocido. Dirección: Desconocida. Uso: Club.

Número de orden: 121. Referencia catastral: 0019019-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 69. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 152. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Carmen Campall Calero. Dirección: Desconocida. Uso: Club.

Número de orden: 121. Referencia catastral: 0019019-00YJ27B. Local: PB-PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Juan González Mergárez. Dirección: Jesús Morante Borrás, 9. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 122. Referencia catastral: 0019020-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 45. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 99. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Rafael Costa Aroca. Dirección: Ramiro de Maeztu, 8, 6.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 122. Referencia catastral: 0019020-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectados: Herederos de don Enrique Luz Balaguer. Dirección: Fuencaiente, 4, 14.ª Localidad: 46023 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 122. Referencia catastral: 0019020-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Manuel Haidar Youssef. Dirección: Jesús Morante Borrás, 7. Localidad: 46023 Valencia.

Número de orden: 123. Referencia catastral: 0019020-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 48. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 115. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Herederos de don Enrique Luz Balaguer. Dirección: Fuencaiente, 4, 14.ª Localidad: 46023 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 123. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Manuel Haidar Youssef. Dirección: Mayor de Nazaret, 27. Localidad: 46024 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 124. Referencia catastral: 0019021-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 292. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 338. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Francisco Navarro Pascual. Dirección: Jesús Morante Borrás, 3. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Almacén, vivienda y patio.

Número de orden: 125. Referencia catastral: 0019022-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 143. Porcentaje de participación: 100. Superficie

afectada de vuelo: 219. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Isidro García Clemente. Dirección: Antiguo Reino de Valencia, 92. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Bar y almacén.

Número de orden: 125. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Miguel Angel García Clemente. Dirección: Avenida Aragón, 22, 3.ª Localidad: 46021 Valencia.

Número de orden: 125. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don José Francisco Cuenca Medina. Dirección: Jesús Morante Borrás, 1. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Bar y almacén.

Número de orden: 126. Referencia catastral: 0019023-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 140. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 140. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Isidro García Clemente. Dirección: Antiguo Reino de Valencia, 92. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 126. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Miguel Angel García Clemente. Dirección: Avenida de Aragón, 22, 3.ª Localidad: 46021 Valencia.

Número de orden: 126. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Carmen Manrique Quesada. Dirección: General Barroso, 58, 2.ª Localidad: 46017 Valencia. Uso: Club.

Número de orden: 127. Referencia catastral: 0019024-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 119. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 119. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Ramón Pardo Vila y hermanos. Dirección: Serrera, 3, 8.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 127. Referencia catastral: 0019024-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don José Pardo Vila. Dirección: Avenida de la Plata, 107, 4.ª Localidad: 46006 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 128. Referencia catastral: 0019025-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 113. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 113. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Don Ramón Sorribes Tatay y hermanos. Dirección: Pintor Anglada, 3. Localidad: 46022 Valencia. Uso: Solar.

Número de orden: 129. Referencia catastral: 0019026-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 568. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 568. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Apolinar Sanabria Caballero. Dirección: Camino de las Moreras, 8. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 129. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Mauricio Sanabria Caballero. Dirección: Camino de las Moreras, 8. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 129. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Cromados Sanabria, Sociedad Limitada». Dirección: Camino de las Moreras, 8. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Taller.

Número de orden: 130. Referencia catastral: 0019027-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 349. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 284. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Medina Zahara, Sociedad Anónima». Dirección: Camino de las Moreras, 14. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 131. Referencia catastral: 0019028-00YJ27B. Local: PB. Superficie afectada de suelo: 198. Porcentaje de participación: 69,70. Superficie afectada de vuelo: 105. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Inés Navarro Darder. Dirección: Honduras, 33, 5.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 131. Referencia catastral: 0019028-00YJ27B. Local: PB. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Vicenta Micó Fons. Dirección: Serrera, 9, 9.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 132. Referencia catastral: 0019029-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 193. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 107. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Filomena Darder Crespo.

Dirección: De la Serrella, 23, 3.ª Localidad: 46012 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 132. Referencia catastral: 0019029-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Vicenta Micó Fons. Dirección: Serrera, 9, 9.ª Localidad: 46022 Valencia. Uso: Almacén.

Número de orden: 133. Referencia catastral: 0019030-00YJ27B. Local: Parte. Superficie afectada de suelo: 1.545. Porcentaje de participación: 0,10. Superficie afectada de vuelo: 30. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Iberdrola, Sociedad Anónima». Dirección: Isabel la Católica, 12. Localidad: 46004 Valencia. Uso: Transformador.

Número de orden: 134. Referencia catastral: 0019034-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 452. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 522. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Nissan Motor Ibérica. Dirección: Panamá, 7. Localidad: 08034 Barcelona. Uso: Nave.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 0019035-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 11.307. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 9.835. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «L'Horta Inversiones, Sociedad Anónima». Dirección: En Sanz, 12, 10.ª Localidad: 46001 Valencia. Uso: Nave.

Número de orden: 136. Polígono: 99. Parcela: 96/97/98/264. Superficie afectada de suelo: 1.884. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Papelera Levantina. Dirección: Gran vía Marqués del Turia, número 61. Localidad: 46005 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 140. Referencia catastral: 0019083-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 121. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 115. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Doña Generosa Soria Navarro y sobrinos. Dirección: Historiador Claudio Sánchez Albornoz, 12, 31.ª Localidad: 46021 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 143. Polígono: 99. Parcela: 253. Superficie afectada de suelo: 1.527. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Emilia Ciurana Carsi. Dirección: Avenida del Puerto, 306. Localidad: 46024 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 144. Polígono: 99. Parcela: 84. Superficie afectada de suelo: 1.607. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Comunidad de Bienes Hermanos Sánchez Pardo. Dirección: Iglesia del Rosario, 18, 7.ª Localidad: 46011 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 145. Polígono: 99. Parcela: 141i. Superficie afectada de suelo: 138. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 53. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Amal Sabah Haidar. Dirección: Jesús Morante Borrás, 19. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Restaurante y patio.

Número de orden: 146. Polígono: 99. Parcela: 75. Superficie afectada de suelo: 622. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Emilio Ortega Minguet. Dirección: Jesús Morante Borrás, 21. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Terreno.

Número de orden: 147. Referencia catastral: 0024005-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 14.665. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 7.345. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Tayma-Timber, Sociedad Anónima». Dirección: Camino Viejo de Nazaret, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Oficina y almacén.

Número de orden: 150. Referencia catastral: 0019048-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 116. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 401. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Amparo Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 21. Localidad: 46021 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 151. Referencia catastral: 0019049-00YJ27B. Local: Edificación. Superficie afectada de suelo: 240. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 329. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Vivienda y almacén.

Número de orden: 152. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 3.568. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 976. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Oficina, nave y depósito de contenedores.

Número de orden: 152. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Amparo Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 21. Localidad: 46012 Valencia.

Número de orden: 152. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Oficina, nave y depósito de contenedores.

Número de orden: 153. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 786. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, número 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 153. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 154. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 583. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Comunidad de Bienes Hermanos Sánchez Pardo. Dirección: Iglesia del Rosario, 18, 7.ª Localidad: 46011 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 154. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 155. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 2.271. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 840. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Comunidad de Bienes Hermanos Sánchez Pardo. Dirección: Iglesia del Rosario, 18, 7.ª Localidad: 46011 Valencia. Uso: Nave y depósito de contenedores.

Número de orden: 155. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 156. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 546. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: «Jasmy, Sociedad Limitada». Dirección: Colón, 13. Localidad: 46004 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 156. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Depósito de contenedores.

Número de orden: 157. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Superficie afectada de suelo: 864. Porcentaje de participación: 100. Superficie afectada de vuelo: 21. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Carbonell Gasch. Dirección: Colón, 58. Localidad: 46004 Valencia. Uso: Nave y depósito de contenedores.

Número de orden: 157. Referencia catastral: 0019052-00YJ27B. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: «Transmallorca, Sociedad Anónima». Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Nave y depósito de contenedores.

Número de orden: 159. Referencia catastral: FL 10004. Superficie afectada de suelo: 458. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Herederos de don José María Llavata Sinisterra. Dirección: Gloria, 73, bajo. Localidad: 46026 Valencia. Uso: Sin cultivo.

Número de orden: 160. Polígono: 100. Parcela: 191. Superficie afectada de suelo: 263. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Vicente Pardo Ferriols. Dirección: Camino del Valladar, 3. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 161. Referencia catastral: 0019049-00YJ27B. Local: Patio. Superficie afectada de suelo: 327. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Vicente Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 23. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Patio.

Número de orden: 161. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Amparo Quilis Navarro. Dirección: Jesús Morante Borrás, 21. Localidad: 46012 Valencia.

Número de orden: 162. Referencia catastral: Sin referencia. Superficie afectada de suelo: 3.416. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Comunidad de Regantes del Canal del Río Turia. Dirección: Colón, número 21, primera. Localidad: 46004 Valencia. Uso: Acequia del Oro.

Número de orden: 9005. Referencia catastral: 0013037-00YJ27B. Local: PP. Superficie afectada de suelo: 172. Porcentaje de participación: 40. Superficie afectada de vuelo: 79. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don José Brocal Gabino. Dirección: Barón de Patraix, 9, segunda. Localidad: 46018 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 9005. Referencia catastral: 0013037-00YJ27B. Local: PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectado: Don Gregorio Palomero González. Dirección: Senda Fanalero, 20, segunda. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 51. Polígono: 130. Parcela: 63-G. Superficie afectada de suelo: 623. Derecho afectado: Propiedad. Afectados: Herederos de don Francisco Costa Belenguer. Dirección: Finestrat, 17, 7. Localidad: 46006 Valencia. Uso: Huerta.

Número de orden: 51. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Dolores Sánchez Morales. Dirección: Avenida Navarro Reverter, 6, cuarto B. Localidad: 46004 Valencia.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 8005422. Derecho afectado: Arrendamiento 1. Afectada: «Pasarela, Sociedad Limitada». Dirección: Camino de las Moreras, 18. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Nave.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 8005422. Derecho afectado: Arrendamiento 2. Afectada: «Addec, Sociedad Limitada». Dirección: Camino de las Moreras, 18. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Nave.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 8005422. Derecho afectado: Arrendamiento 3. Afectada: Scena. Dirección: Camino de las Moreras, 18. Localidad: 46012. Uso: Nave.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 8005422. Derecho afectado: Arrendamiento 4. Afectada: S. R. Estudios Fotográficos. Dirección: Camino de las Moreras, 18. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Nave.

Número de orden: 135. Referencia catastral: 8005422. Derecho afectado: Arrendamiento 5. Afectada: «Bora Boro Disney y Construcciones Escenográficas Ltd.». Dirección: Camino de las Moreras, 18. Localidad: 46012 Valencia. Uso: Nave.

Número de orden: 9011. Referencia catastral: 0013043-00YJ27B. Local: PP. Superficie afectada de suelo: 141. Porcentaje de participación: 50. Superficie afectada de vuelo: 54. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Salvador Roig Serrano. Dirección: Independencia, 65. Localidad: 33004 Oviedo. Uso: Vivienda.

Número de orden: 9011. Referencia catastral: 0013043-00YJ27B. Local: PP. Derecho afectado: Arrendamiento. Afectada: Doña Josefa Roig Serrano. Dirección: Senda del Fanalero, 12. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 9013. Referencia catastral: 0013045-00YJ27B. Local: PP. Superficie afectada de suelo: 102. Porcentaje de participación: 50. Superficie afectada de vuelo: 98. Derecho afectado: Propiedad. Afectada: Doña Josefa Rubio Martínez. Dirección: Senda del Fanalero, 8, primero, primera. Localidad: 46013 Valencia. Uso: Vivienda.

Número de orden: 9131. Referencia catastral: 0019028-00YJ27B. Local: PP. Superficie afectada de suelo: 198. Porcentaje de participación: 30,30. Superficie afectada de vuelo: 60. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Don Enrique Navarro Darder. Dirección: Serrería, 57, 11. Localidad: 46022 Valencia. Uso: Vivienda.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria, Comercio y Turismo

TERUEL

Por «Arcillas de Teruel, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Mayor, 13, Berge (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección D), carbón, con el nombre de Aragón, Fracción 1.ª, al que ha correspondido el número 5.912, para una extensión de 262 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Los Olmos, La Mata de los Olmos, Berge, Alcorisa y Molinos (Teruel), y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 30' 00"	40° 54' 00"
2	0° 19' 00"	40° 54' 00"
3	0° 19' 00"	40° 52' 20"
4	0° 24' 00"	40° 52' 20"
5	0° 24' 00"	40° 51' 00"
6	0° 25' 20"	40° 51' 00"
7	0° 25' 20"	40° 50' 40"
8	0° 25' 40"	40° 50' 40"
9	0° 25' 40"	40° 50' 20"
10	0° 26' 40"	40° 50' 20"
11	0° 26' 40"	40° 50' 00"
12	0° 27' 40"	40° 50' 00"
13	0° 27' 40"	40° 50' 20"
14	0° 28' 20"	40° 50' 20"
15	0° 28' 20"	40° 50' 40"
16	0° 30' 00"	40° 50' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 262 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 10 de septiembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—27.836.

TERUEL

Por «Arcillas de Teruel, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Mayor, 13, Berge (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección D), carbón, con el nombre de Aragón, fracción 2.ª, al que ha correspondido el número 5.913, para una extensión de 215 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Molinos, Berge, Seno, Castellote y Alcorisa (Teruel), y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 21' 20"	40° 52' 20"
2	0° 19' 00"	40° 52' 20"
3	0° 19' 00"	40° 49' 00"
4	0° 21' 00"	40° 49' 00"
5	0° 21' 00"	40° 48' 20"
6	0° 21' 20"	40° 48' 20"
7	0° 21' 20"	40° 47' 20"
8	0° 19' 20"	40° 47' 20"
9	0° 19' 20"	40° 47' 00"
10	0° 21' 40"	40° 47' 00"
11	0° 21' 40"	40° 47' 40"
12	0° 22' 00"	40° 47' 40"
13	0° 22' 00"	40° 48' 00"
14	0° 22' 20"	40° 48' 00"
15	0° 22' 20"	40° 47' 40"
16	0° 23' 00"	40° 47' 40"
17	0° 23' 00"	40° 47' 20"
18	0° 23' 20"	40° 47' 20"
19	0° 23' 20"	40° 47' 00"
20	0° 24' 00"	40° 47' 00"
21	0° 24' 00"	40° 46' 40"
22	0° 26' 00"	40° 46' 40"
23	0° 26' 00"	40° 50' 00"
24	0° 23' 40"	40° 50' 00"
25	0° 23' 40"	40° 50' 20"
26	0° 23' 00"	40° 50' 20"
27	0° 23' 00"	40° 51' 00"
28	0° 21' 40"	40° 51' 00"
29	0° 21' 40"	40° 51' 20"
30	0° 20' 20"	40° 51' 20"
31	0° 20' 20"	40° 51' 40"
32	0° 21' 20"	40° 51' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 215 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio provincial de Industria, Comercio y Turismo las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 10 de septiembre de 1993.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—27.837.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LEON

Resolución por la que se anuncia la aprobación del escudo heráldico y bandera del municipio de Gordoncillo

El Pleno de la Corporación de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, acordó aprobar el escudo heráldico y la bandera con que pretende dotarse al Ayuntamiento de Gordoncillo, quedando organizado su símbolo heráldico de la siguiente forma:

Escudo de armas: Escudo partido y medio cortado. Primero, de oro, con un racimo de uva negra al natural. Segundo, de azul, con una dulzaina de plata puesta en barra. Y tercero, de plata con una hoguera al natural. Bordura compuesta de ocho piezas alternadas, cuatro de sinople cargadas de una venera de oro, y cuatro de oro cargadas de un lobo

de gules. Timbrado de la Corona Real española. Bandera: Bandera rectangular de proporción 2:3, de color granate, con una cruz amarilla, de borde a borde, y brochante al centro, el escudo municipal en sus colores.

León, 5 de mayo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—27.853.

LEON

Resolución por la que se anuncia la aprobación del escudo heráldico del Ayuntamiento de Torre del Bierzo

El Pleno de la Corporación de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, acordó aprobar el escudo heráldico con que pretende dotarse al Ayuntamiento de Torre del Bierzo, quedando organizado dicho símbolo heráldico de la siguiente forma:

Escudo cortado. Primero, de gules, una torre de oro, mazonada de sable, rodeada de nueve cruces de lo mismo. Segundo, de plata, con un mazo y una almadena de sable, pasados en aspa, al timbre, Corona Real española.

León, 5 de mayo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—27.850.

LEON

Resolución por la que se anuncia la aprobación del escudo heráldico municipal de Brazuelo

El Pleno de la Corporación de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, acordó aprobar el escudo heráldico con que pretende dotarse al municipio de Brazuelo, quedando organizado dicho símbolo heráldico de la siguiente forma:

Escudo partido. Primero, de azul, una cruz latina sobre gradas de oro. Segundo, de gules, un ganso de plata. Timbrado con la Corona Real española.

León, 5 de mayo de 1994.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—27.848.

Ayuntamientos

CULLERA

Resolución del Ayuntamiento de Cullera sobre el otorgamiento de una concesión demanial

El Ayuntamiento de Cullera, en la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 1994, acordó la directa adjudicación a «Aigües de Cullera, Sociedad Anónima», de una concesión demanial de una parcela de 840 metros cuadrados, de propiedad municipal, situada en la partida del Cabeçol, que forma parte de la parcela 10 del polígono 62.

Cullera, 2 de mayo de 1994.—El Teniente de Alcalde, Juan E. Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier Gierue le Caessant.—27.731.

ELDA

En el expediente de expropiación tramitado por este Ayuntamiento de Elda, referente a la obtención de equipamiento sociocultural en suelo urbano, sito en calle Jardines, número 28, por Decreto de la Alcaldía, de fecha 29 de abril de 1994, se ha señalado, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, el siguiente día y hora: 14 de julio de 1994, a las diez horas, en la finca objeto de expropiación, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Elda, 4 de mayo de 1994.—El Alcalde.—27.726.

LA OLIVA

Anuncio de subasta

Don José Cabrera Leal, Tesorero del Ayuntamiento de La Oliva,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se incoa en la recaudación ejecutiva de este Ayuntamiento al deudor «Actividades Inmobiliarias y Turísticas Madrid Fuerteventura, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-38013827, con último domicilio conocido en la calle Bethencourt Alfonso, número 33, de Santa Cruz de Tenerife, por sus débitos con la Hacienda municipal por los conceptos: Contribución Territorial Urbana e Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 1987, 1988, 1989 y 1990; por 93.797.196 pesetas por principal; 18.759.439 pesetas por recargo de apremio; 4.689.860 pesetas para costas, lo que hace un total de 117.246.495 pesetas, débitos que fueron reglamentariamente notificados, se ha dictado con fecha de hoy la providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia: Visto el expediente que se sigue a «Actividades Inmobiliarias y Turísticas Madrid Fuerteventura, Sociedad Anónima» (MAFUESA);

Resultando que han sido ultimadas las diligencias de embargo y tasación de los bienes que se pretenden enajenar;

Visto lo que señalan los artículos 142 y siguientes del vigente Reglamento General de Recaudación;

Procede y así se acuerda la celebración de la subasta de los citados bienes, el próximo día 9 de septiembre de 1994, a las diez horas, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Notifíquese este acuerdo a la deudora y a quien proceda, y anúnciese al público por medio de edictos para general conocimiento.

La Oliva-Fuerteventura, 22 de abril de 1994.»

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores de los siguientes extremos:

a) Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote uno: Rústica.—Unos terrenos montuosos donde dicen «Majanicho», de 164 hectáreas 64 áreas 43 centiáreas 98 decímetros 28 centímetros cuadrados. Linda: Por el naciente, con camino viejo de Majanicho; norte, orilla del mar, hoy zona marítimo terrestre; poniente y sur, con tierras de la Masa. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Puerto del Rosario, finca número 2.115, de La Oliva.

Tipo de subasta en primera licitación: 153.514.704 pesetas.

Postura mínima en primera licitación: 153.514.704 pesetas.

Tramos para la licitación: 250.000 pesetas.

Lote dos: Rústica.—Trozo de terreno en el pago de Lajares, término de La Oliva, y en Mascona de Lajares, que tiene de labradío como 2 almudes, y el resto montuoso y volcánico. Ocupa una superficie de 89 fanegadas 6 almudes, o sea, 122 hectáreas 29 áreas 31 centiáreas. Linderos: Naciente, don Andrés Martín Borges y otro del causante; norte, otro del causante, hoy de los herederos y riberas del mar, hoy zona marítimo terrestre; poniente, otro de los señores Machado, y sur, finca de los señores Morera González.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de los de Puerto del Rosario, finca número 2.858, de La Oliva.

Tipo de subasta en primera licitación: 89.657.244 pesetas.

Postura mínima en primera licitación: 89.657.244 pesetas.

Tramos para la licitación: 250.000 pesetas.

El tipo de subasta en primera licitación, así como la postura mínima y los tramos para la licitación figuran al pie de cada lote.

b) Se admitirán ofertas en sobre cerrado, que deberán ajustarse a lo dispuesto en el apartado 3, artículo 147 del Reglamento General de Recaudación.

c) Que todo licitador habrá de depositar ante la mesa de subasta, o incluir en el sobre cerrado, en su caso, fianza de al menos el 20 por 100 del tipo del lote, depósito éste que se ingresará en firme en las arcas municipales, si por el adjudicatario no se hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

d) Que los bienes que se pretende enajenar se hallan sujetos a las siguientes cargas que han de quedar subsistentes después de la adjudicación: Sendas hipotecas a favor de don Ezequiel Arsenio Rodríguez González, y su cónyuge, doña Sara Cubas Cova, con domicilio en la calle Lucas Vega, número 14, de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, constituidas mediante escritura pública, el día 8 de julio de 1987; respondiendo la finca número 2.115, de La Oliva, de 11.129.596 pesetas; y la finca 2.858, de La Oliva, 8.174.836 pesetas, comprendiendo ambas cantidades las responsabilidades máximas por finca pactada en la hipoteca hasta el tiempo de sustanciación de este procedimiento de apremio.

e) Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

f) Que el rematante o rematantes deberán de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes al de la ultimación de la subasta, el precio del remate, previa deducción del depósito constituido.

g) Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir ningún otro que de no estar los bienes inscritos en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación, y que en los demás casos que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, en los términos prevenidos en el artículo 199, b, de la Ley Hipotecaria, y que en los demás casos, en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa como dispone el título VI de dicha ley.

h) Que se podrá realizar una segunda licitación cuando la mesa, al finalizar la primera, lo juzgue pertinente, así como posibilidad de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta.

Advertencias: Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoraticios o desconocidos, que deberán darse por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», y expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y de La Oliva.

Recursos: Contra este acto de gestión recaudatoria, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de su notificación reglamentaria ante el señor Alcalde de este Ayuntamiento.

La interposición de recursos no paraliza el procedimiento de apremio, sino en los términos señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

La Oliva, 22 de abril de 1994.—El Tesorero.—27.883-E.

SIERO

Anuncio

En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación al expediente de plusvalía número 462/87, por medio del presente anuncio, se pone en conocimiento de don

Camilo Carbajal Arbesú, titular del documento nacional de identidad número 10.501.607, con domicilio desconocido, que ha sido practicada a don Miguel Angel Zabala del Rey la liquidación número 3.940/92, en concepto de Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos, con motivo de la adquisición por este último de la finca denominada «Prado de Arriba», de 41 áreas 60 centiáreas, situada en La Barreda (Siero), según escritura de compraventa otorgada el día 10 de abril de 1987 ante don Oscar López del Riego, Notario de Oviedo, resultando una cuota líquida a ingresar de 1.962.804 pesetas, estando el expediente administrativo a su disposición en la Oficina de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, a fin de que, si lo estima oportuno, interponga recurso de reposición contra la misma, ante esta Alcaldía-Presidentencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos.

Pola de Siero, 22 de abril de 1994.—El Alcalde, Manuel Marino Villa Diaz.—27.717.

VALLIRANA

Edicto

El Recaudador de exacciones municipales del Ayuntamiento de Vallirana,

Hace saber: Que en la relación de deudores por el concepto, sujeto pasivo, ejercicio e importe, que al final se expresarán, el señor Tesorero ha dictado providencia que le afecta del siguiente tenor:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recudación, aplicables por imperio de los artículos 192 y 194 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido en materia de Régimen Local, y artículo 5.3.c del Real Decreto Legislativo 1178/1987, de 18 de septiembre, declaro incurso en el recargo del 20 por 100, el importe de los débitos incluidos en la anterior relación, y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, de conformidad a lo preceptuado en el mencionado Reglamento.»

Lo que se notifica al deudor que se relaciona, mediante el presente edicto, por ignorarse su actual domicilio, requiriéndole para el pago de los débitos, recargos, intereses de demora y costas reglamentarias, en los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento.

Plazos de ingreso: Los publicados por el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 20 del citado mes, o inmediato hábil posterior.

Los publicados dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Advertencia: Transcurrido el mencionado plazo se procederá sin más requerimientos al embargo de sus bienes o derechos, siguiendo el orden establecido en los artículos 111 y 112 del Reglamento General de Recaudación.

Lugar de pago: En el propio Ayuntamiento, Oficina de Recaudación.

Recursos: Contra la anterior providencia de apremio puede usted recurrir en reposición ante el Ayun-

tamiento previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la denegación expresa o tácita puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia de Barcelona; en el primer caso, el plazo es de dos meses, y en el segundo, es de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición.

Asimismo, si lo considera procedente en su derecho, puede interponer cualquier otro tipo de recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Motivos únicos de oposición o recurso: Pago, prescripción, aplazamiento, falta de notificación reglamentaria de la liquidación, cuando sea procedente, o defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Advertencia: El procedimiento de apremio sólo se suspenderá si se garantizan los débitos de la forma prevista en el artículo 14 de la citada Ley. En el caso, justificado, que no pueda efectuar el pago del total debitado, podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del débito, pero tendrá que garantizar igualmente el total reclamado, más los intereses de demora, por medio de un aval bancario. (El impreso del aval puede solicitarlo en esta oficina de recaudación.)

Al mismo tiempo se requiere al deudor para que, en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca por sí, o por medio de representante legal en el expediente ejecutivo que se le instruye, con la prevención, en caso contrario, que se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, de conformidad con el artículo 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

Ejercicio: 1984. Número: 3.139. Concepto: Solares. Importe: 3.543 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1985. Número: 2.896. Concepto: Solares. Importe: 26.647 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1986. Número: 3.152. Concepto: Solares. Importe: 38.022 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1987. Número: 227.01. Concepto: Urbana. Importe: 2.799 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1987. Número: 3.253. Concepto: Solares. Importe: 50.119 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1988. Número: 235.10. Concepto: Urbana. Importe: 2.883 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1988. Número: 3.362. Concepto: Solares. Importe: 49.195 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1989. Número: 3.342. Concepto: Solares. Importe: 49.195 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1989. Número: 234.16. Concepto: Urbana. Importe: 2.969 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1990. Número: 3.080. Concepto: I.B.I. Importe: 3.313 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1991. Número: 3.068. Concepto: I.B.I. Importe: 3.478 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Ejercicio: 1992. Número: 3.012. Concepto: I.B.I. Importe: 8.052 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.
Ejercicio: 1993. Número: 1.212. Concepto: I.B.I. Importe: 3.880 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.
Ejercicio: 1993. Número: 2.898. Concepto: Basuras. Importe: 4.800 pesetas. Nombre: Kirchmeier, Otto.

Vallirana, 9 de marzo de 1994.—El Recaudador.—27.885-E.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1994, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico especialista en Oftalmología de don Fernando Luis Soler Ferrández, por extravío del que fue expedido con fecha 2 de junio de 1982.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de abril de 1994.—El Decano.—27.877.

PAIS VASCO

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB «Irakle Eskola» de Eskoriatza (Gipuzkoa)

Habiendo sufrido extravío el título de diplomado en Profesorado de EGB de doña María Cruz Berridi Badiola, expedido en Madrid el día 30 de noviembre de 1981, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones.

Eskoriatza, 28 de abril de 1994.—El Director, Jesús Garmendia Elorza.—27.838.

SALAMANCA

Secretaría General

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Rafael Salazar Pacheco, expedido el 29 de noviembre de 1934.

Salamanca, 5 de mayo de 1994.—El Secretario general, Francisco Javier Laso Guzmán.—27.035

VALENCIA

Facultad de Medicina y Odontología

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Fernando L. Soler Ferrández, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 18 de agosto de 1983, registro número 7.406, se hace público, por el presente anuncio, y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que, en el plazo de un mes, dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 24 de enero de 1994.—27.873.